



MOMENTOS DIFÍCILES EN SANTA CRUZ

La lectura estos días del libro de Josefina R. Aldecoa «Historia de una maestra» me hizo recordar las notas sueltas que tomé un día en el Archivo Histórico Provincial y que, hoy, vierto en estas páginas como aportación a la compleja historia de vuestra convivencia a lo largo del devenir del tiempo. La sutil y amable pluma de Aldecoa deja traslucir la dureza de una época y de la labor de unos maestros y maestras a los que les cupo el trabajo en unos momentos difíciles aunque llenos de preñadas esperanzas.

Difícil es dar cuenta al historiador de los hechos recientes, quizá porque aún en la memoria colectiva de todos nosotros, episodios vividos trágicamente por padres y abuelos siguen siendo sucesos que afectan a la zona más íntima de la familia, de los pensamientos políticos o del recuerdo transmitido por seres queridos junto a sentimientos a los que van indefectiblemente unidos.

En este caso, la guerra civil, además de ser uno de los hechos históricos más intensamente vividos en su momento, de ser uno de los sucesos que han concitado más investigaciones y libros apasionados por unos y por otros, tiene una larga prolongación en la larga etapa que los vencedores impusieron a los vencidos.

Heridas que cicatrizan con el paso del tiempo y con la mirada desapasionada, con el rigor historiográfico y con el análisis sereno. Quizá ser forastero me permite ver los nombres y apellidos como lo que fueron: protagonistas de una época a los que les tocó vivir las tensiones acumuladas por años, siglos, de «atonía» histórica y graves desequilibrios sociales.

Larga introducción necesaria para relatar el duro período que a maestros y maestras del pueblo les tocó vivir tras la guerra en una represión destinada a borrar desde la raíz actitudes que habían caracterizado a muchos de ellos en el periodo de paz o de guerra. Maestros encargados de transmitir al pueblo aquellos saberes que a muchos llegaban por primera vez; ejemplos de tolerancia y de bonhomía, comprometidos con el pueblo y con las ilusiones colectivas entonces abiertas. A todos ellos les dedicamos este sentido artículo.

El 12 de Febrero de 1937 se constituía en Toledo la Comisión Depuradora del Personal Docente de Magisterio primario Provincial, encargada de tramitar los expedientes de depuración de aquellos maestros y maestras que habían ejercido durante el periodo republicano. La dirigía el director del Instituto provincial, Eduardo Juliá, y la componían destacados miembros del aparato político que había conquistado la capital y la zona occidental de la provincia meses antes. Enseguida se puso a trabajar la Comisión, pues el 18 de Febrero pide «al Gobierno militar datos que posee la Oficina de Información» acerca de los maestros cuya relación se adjunta», además se les requeriría «informes obligados de los alcaldes, cura párroco y comandante de la Guardia Civil y de un padre de familia reputado del lugar en que se radique la escuela»,



Años 30. «Casa del Pueblo». Frontón.
Súbida a la Encomienda.

según la Orden que con fecha 10 de noviembre de 1937 había establecido la normativa a seguir.

Santa Cruz de la Zarza no entró a formar parte del campo de acción de la citada Comisión hasta después de la derrota republicana. Todos los funcionarios públicos debían ser depurados para, en caso de salir airosos de los informes preceptivos, seguir en su cargo, en caso contrario, se procedía a suspenderlos de empleo y sueldo o a retirarlos definitivamente del puesto que hasta entonces desempeñaban.

El Consejo Municipal de Santa Cruz, sucesor provisional del Ayuntamiento republicano, bajo la dirección de Benjamín Trigo, mandaba al Juez militar de funcionarios de Madrid un informe, con fecha 9 de agosto de 1939 (año de la victoria). Sólo nos queda el oficio de remisión, por



Colaboraciones

el cual sabemos que era maestro nacional y se le conocía por el sobrenombre de «Severiano». Sobre el membrete constitucional que empleaba el Consejo Municipal, se imponía el tampón, en tinta azul, con el símbolo del nuevo Estado.

Meses después, el 14 de diciembre de 1939, el ya alcalde, Emilio Moratín, recibía un pliego de cargos «para el Maestro Nacional Don Gerardo Borrego Martínez, de esta vecindad, cuyo documento se ha hecho llegar oportunamente a poder del interesado, como acredita recibo adjunto», comunicándolo al Presidente de la Comisión Depuradora el día 19 del mismo mes.

El 27 de enero de 1940, el alcalde accidental, Fernando Sánchez, devolvía el pliego de cargos que dos días antes se le había pedido sobre don Aurelio Lorient Fuentes, «por que si bien este señor es vecino de esta población hace bastante tiempo se encuentra detenido por su participación en contra del Glorioso Movimiento Nacional, en la cárcel de Ocaña, de esta misma provincia».

Efectivamente, con fecha 12 de febrero se remitía a la Comisión de Depuración de Eusebio, detenido en el «Reformatorio de Ocaña» el pleigo ya rellenado, manifestando «a V.E. carecer de hoja de servicios, ya que por pertenecer al plan profesional, solo ha realizado los servicios de prácticas en el curso 1935-36 en escuela de niños en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, según lo dispuesto en dicho Plan profesional».

El alcalde Fernando Sánchez, con fecha 19 de febrero, devolvía a la Comisión provincial «debidamente cumplimentadas» las hojas informativas referentes a los Maestros Don Cándi-

do Muñoz fuentes, Don Francisco Rodríguez del Real y Doña María Sefetilla Domarco, «solo las correspondientes a esta Alcaldía, Comandante del Puesto de la Guardia Civil y vecino de esta localidad, pues las del señor Cura Párroco supongo que las habrá remitido directamente por no haberlas devuelto a esta Alcaldía». El vecino informador, Don Angel Trigo Rodríguez, «es persona de inmejorables antecedentes y completamente adicta al Glorioso Movimiento Nacional». Con esa misma fecha, también



Años 40. Detalle «Torre del Ayuntamiento»

devolvía a la Comisión «sin informar» las hojas informativas referentes a las Maestras Doña María Asunción Cortes Latorre y Doña Enriqueta Alonso Zancajo García, «porque no obstante las gestiones realizadas no se ha podido comprobar hayan que estas dos señoras ejercieran ni fueran conocidas en esta localidad».

Debían urgir desde la Comisión Provincial los informes para cerrar expedientes, pues con fecha 6 de marzo devolvía cumplimentadas las hojas

informativas referentes al maestro Don Elías del Rincón, «debiendo manifestarle que el vecino designado por esta alcaldía, Don Julián Caballero Fernández, es un industrial establecido hace muchos años, persona de orden y adicto al Glorioso Movimiento Nacional».

Por último, otro maestro sobre el que se requería también informes en la misma fecha, Rafael de la Pola, según el citado munícipe Fernando Sánchez, se había ausentado de la población

«hace bastante tiempo, yendo a fijar su residencia en Tarancón, provincia de Cuenca, en compañía de sus padres», por lo que devolvía el pliego de cargos también el 27 de enero. También a otra maestra, la citada Doña María Sefetilla Domarco, que «hace bastante tiempo que ausentó de esta población manifestando trasladaba su residencia a Valdeverdeja, de esta misma provincia», por lo cual no le había podido entregar el documento de cargos el alcalde en ese momento, Emilio Martín, devolviéndose el 29 de marzo de 1940 «para los efectos que haya lugar».

Sabemos de un expediente que finalizó, el de Aurelio Lorient, que junto a otro maestro, José María Sáinz, fueron dictaminados por la Comisión provincial, que comunicaba al Ministro de Educación Nacional con fecha 20 de febrero de 1940 su «separación definitiva del servicio y baja en el escalafón del magisterio», duros castigos para personas que tenían en la transmisión del saber su vocación y dedicación.

Francisco García Martín.